



CIRCULAR N° 135/2012

REF: LLAMADO CONCURSO A CARGOS DE OFICIAL ALGUACIL ESC. V, GR. 12

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

Montevideo, 25 de octubre de 2012.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por **resolución n° 841/12/38, la Suprema Corte de Justicia**, dispuso un **llamado a concurso interno para la provisión de cargos de Oficial Alguacil, Esc. V Gr. 12, para todo el país.-**

A dichos efectos se hace saber:

- **Requisitos para la participación:** todos los funcionarios del país que posean el cargo presupuestado de Jefe de Oficina, Jefe de Sección o Administrativo I.-
- Tribunal de Concurso: actuarán como delegados de la Corporación: la Esc. Lucía CARBALLA CHANGO, Actuaría de Juzgado Letrado Civil de 4° y 13° turnos y la Sra. Dinorah DUODCHITZKY GELPI, Oficial Alguacil de los Juzgados Letrados de Familia Especializado de 3°, 4° y 6° turnos.-
- **Plazo para la inscripción:** desde el día 29 de octubre hasta el 9 de noviembre del corriente año, las inscripciones serán **exclusivamente** a través de la página web: [www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy) (formulario de inscripción), y aquellos funcionarios que no tengan acceso a internet, deberán remitir su inscripción vía fax a la División Recursos Humanos tel. 2.908.41.04, **debiendo optar por una sola vía de inscripción.-**
- Elección del delegado de los concursantes: se realizará el día 20 de noviembre del corriente año, en San José 1092 Piso 1, Montevideo, a las 15 horas. Los concursantes del Interior del país deberán enviar su voto inominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, siendo considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección. En el exterior del sobre que contiene el voto se indicará, "Elección de representante para el Tribunal de Concurso Oficial Alguacil".-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

ama

  
Dr. Elbio MENENDEZ ARECCO  
Director General  
Servicios Administrativos